



UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, CHILE
CONVOCATORIA
Programa de Intercambio Estudiantil
Semestre 2023-1 (marzo-julio)
Modalidad Presencial



La Universidad San Sebastián (USS) Chile, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Intercambio Estudiantil, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura que deseen realizar movilidad académica en Chile, durante el periodo de marzo a julio de 2023.

Es importante mencionar que la Universidad San Sebastián (USS), Chile y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no brindan ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Intercambio Estudiantil, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, a través de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad San Sebastián (USS), Chile.
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Intercambio Estudiantil, Semestre 2023-1, Modalidad Presencial*, se realizan cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- La oferta académica se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://drive.google.com/drive/folders/lymt9OiMTe2-4NULiXD-j3ZxWCOhYKPsY>
 - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de una sola sede** y que correspondan a **semestres nones: 1º, 3º, 5º, 7º y 9º**.

Requisitos:

1. Formulario de Postulación USS, "Intercambio Estudiantil Internacional-Alumnos Extranjeros". El formulario debe ser llenado a computadora y firmado por la persona responsable de la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, UPN-Ajusco (Anexo 1).
2. Pasaporte (con vigencia mínima de dos años).

3. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la USS (límite hasta dos páginas, tamaño carta y a computadora).
5. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
6. Certificado de vacunación contra COVID-19 completo; el cual se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
7. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
8. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 2).
9. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
10. Clave Única del Registro de Población (CURP).
11. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
12. Visa de estudiante. La obtención de la visa de estudiante es obligatoria para quien desee realizar el intercambio en Chile, ésta debe ser obtenida en el Consulado de Chile en México (tramitar una vez aceptada o aceptado en la USS).
13. Póliza de Seguro de Salud Internacional, este seguro debe cubrir las siguientes prestaciones: Consultas médicas y dentales; Accidentes; Hospitalización y Cirugías; Salud Mental; Atención médica por enfermedad por COVID-19 y Repatriación (adquirirlo una vez aceptada o aceptado en la USS).
14. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la USS).
15. Carta de Postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: En caso de ser estudiante de alguna Unidad UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, todo trámite tiene que ser a través de la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la o el responsable de la Dirección de la Unidad UPN de origen, quienes enviarán la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Nota 3: En caso de ser estudiante de la UPN-Ajusco, los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

NORMATIVAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A CHILE EN EL CONTEXTO DE COVID-19.

La información aquí expuesta será vigente desde el 12 de octubre del 2022 y podría modificarse hasta la fecha de viaje de los estudiantes. Recomendamos revisar las últimas actualizaciones del "Plan Fronteras Protegidas" del Gobierno de Chile en la siguiente liga:

- ✓ <https://saludresponde.minsal.cl/medidas-fronteras-nacionales/>

Fecha límite de recepción de documentos:

- **27 de octubre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad San Sebastián (USS), Chile, en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDMOXEntF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UOQ?e=KU8ikp